

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
**SCALPICOSMÉTICA S.A.**

**SEÑORES ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y al artículo 126 de la Ley de compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1.992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico 2019.

La sociedad está apropiadamente encaminada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado con lo cual va arrancar con pie derecho el año venidero.

Durante el ejercicio económico del 2019 la empresa obtuvo los siguientes resultados:

- a) Los Ingresos se ubicaron en los US\$ 3,050,505.56 (Tres Millones Cincuenta Mil Quinientos Cinco Con 56/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- b) Los Costos y Gastos ascienden a los US\$ 2,697,942.59 (Dos Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Dos Con 59/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- c) El resultado al cierre del ejercicio económico del año 2019 luego de la conciliación tributaria, de la participación trabajadores, del impuesto a la renta y reservas, arrojó una utilidad neta Contable de US\$ 269,710.67 (Doscientos Sesenta Y Nueve Mil Setecientos Diez Con 67/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía alcanzará los objetivos que se ha trazado para el año 2020.

Muy Atentamente:

  
Ing. Carolina Montaña Ramos  
Gerente General

Guayaquil, 01 de Junio del 2.020